

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21756 *DE SANTIAGO MIÑÓN LUIS
(PANADERÍA SANTIAGO)*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución núm. 187/2011 del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos, seguida a instancia de don Vinicio Armando Acevedo frente a De Santiago Miñón Luis (Panadería Santiago), se ha dictado con fecha 5.7.2012, decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 12.419 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051074-1